

recurrir a una ley la plebiscite obligan
a que opere en esta en provecho de nra. Rep.
Tambien acordó para su oficio
al D. Juan Salaverría, uno de los in-
vicla de la Junta Municipal en poniendo
una multa de cuatrocientos a paper
de estado por haber faltado varias
veces al llamamiento de la Junta y en
habiendo una asunto de que tratar se
levantó la sesion firmada la que sabe de
que certifica y se constata

Guerrata Salaverría Aguirre Anarado Garbino

El Secretario
Juan Anarado Arriaga

Ayuntamiento
del día 22 de Octubre de 1876
En la Universidad de Ley se reunió
el día 22 de Octubre de mil ochocientos setenta y
seis y se juntaron bajo la presidencia
de D. Claudio Guerrata, Alcalde y
los mismos la Sr. D. José Ramón Salaverría,
Juan José Barrera, Sr. Luis Aguirre,
Sr. Luis Anarado y Sr. Ángel Garbino
ejeciendo Anarado funciones de secretario
procurador de la misma y en asistencia
de mi secretario, se trató y acordó lo
siguiente:
El Sr. presidente dio lectura a un
oficio de la receptoria de la Sta. Cruzada de

partido de Sr. Toboacan, pidiendo la liquidacion de
la bula expedida en el año 1870 al Sr. acordando para
el efecto para la misma o copia que en su caso.

Despues de el mismo Sr. Presidente
lectura de una carta del Sr. Rey de Selva
sobre el libramiento de raciones de pan, a la
ministra de el ejército, siendo la cantidad que
menciona en ella es muy corta, pueda haber equi-
voco, se ha acordado para el caso de cartas
particulares, haciendole ver lo que haya sobre
el particular igualmente se dio lectura
de una comunicacion de el Ayuntamiento de T. S. de
sobre la racion suministrada a la cantidad pre-
sentada, se acordó reclamar a cada parte
sobre la cantidad que reclama.

Esto continúo se dio lectura de la
de una circular de la Excmo. Diputacion
de la provincia referente a la referida que
se haya la recepcion de la misma es im-
posible guardarla C. de esta Unionidad,
y de que de decaida en todo el círculo
se acordó llamar a la Junta Municipal
para el domingo proximo, poner en
su conocimiento y tratar y deliberar sobre
el asunto. P.ultimo se dio lectura de un
oficio recibido de la Beneficencia de Montevideo
requisiendo el importe de la estancia causada en
la finca Rafaela Ordoñez, Juan Antonio Man-
chales, acordando contestar que se ha-
llan en estado de fondo, se le satisficiera

cuando satisfaca el Gobierno en concepto de
racion, lo que el Alcalde o un Concejal
y un Sabido sea asento de que tratare u
de otra la sea firmada por el que sabe de que
se trata y de lo contrario

Guerrero Salaserra Aguirre Arce y Guebara

El Secretario

Juan Antonio Arce

Agostamiento En la Universidad de L. de veinte y
del dia 28 de octubre de mil ochocientos setenta
y seis se juntaron por la Presidencia de

D. Claudio Guerrero, Alcalde de la misma,
D. Pedro Juan Salaserra, D. Juan
Jose Barquero, D. Luis Aguirre, D. Agustin
Ortega, D. Juan Manuel, D. Manuel
Guebara, ejerciendo tambien la funcion.

De India procurador y pleito Agostamiento
de la misma y con asistencia de los Sr.

D. Juan Garcia, D. Juan de Agosterra, D.

Juan de Arce, D. Domingo Arce

D. Juan Agustin Arce, D. Juan Lupian

D. Juan Manuel Pambolena, D. Juan

Enchaurrandata, D. Andres Malagata

D. Manuel Gaylumen, D. Juan Maria

Bautista, D. Maria Garcia, D. Julian

Aguirre, D. Andres Legorburu, D. Martin

Pedro Aguirre, D. Juan de Arce

D. Maria Enchaurrandata y D. Juan

Pedro Aguirre, componen la Real Audiencia.